

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 22 DE JUNIO DE 1787.

*Constantinopla 25 de Abril.*

U nos Tártaros despachados por el Capitan Baxá han traído la noticia de que hubo últimamente en Egipto una batalla decisiva, en la qual fuéron destruidas enteramente las tropas de los rebeldes, y muertos muchos de sus Beyes. Amurates é Ibrahim, despues de perdidos su equipage y tesoros, se viéron precisados á acogerse á los montes que separan al Nilo del mar Roxo, y de donde pretenden en Egipto no haber vuelto jamas fugitivo alguno, sin duda porque perecen de miseria, ó asesinados por los Arabes habitantes de algunas comarcas de aquella region estéril. A la partida de dichos correos quedaba el Capitan Baxá en vísperas de embarcarse, y segun todos los indicios no tardará en volver aquí con las exôrbitantes riquezas que ha recogido.

Antes de ayer se hizo á la vela para Chêrson el Enviado de Rusia cerca de la Puerta; y lo propio habia executado 5 dias ántes el Inter-nuncio de Viena, dirigiendo su marcha al mismo parage.

*Chêrson 10 de Abril.*

Todo está en movimiento con motivo de la próxima llegada de la Emperatriz de Rusia y del Emperador. No pasa dia que no vengan tropas Rusas al refuerzo de esta guarnicion, y para formar un cuerpo de observacion hácia Oczakow.

*Varsovia 16 de Mayo.*

La esquadra sutil prevenida para el viage de la Emperatriz por el Nieper se compone de 22 galeras magníficas, atadas ó ligadas todas entre sí, de manera que forman una ciudad ambulante. La comunicacion de unas á otras está dispuesta con tanto acierto que S. M. Zarina podrá ir muy cómodamente y ser tan bien servida como si estuviera en su palacio. La galera Imperial tiene 7 camarotes y una cámara capaz de 40 personas. El Príncipe Potenkim lleva una galera particular para sí y su familia. Otro tanto sucede al Conde de Chernichef. Con destino á los Ministros extrangeros va una mueblada y alhajada primorosamente. La de las damas de Corte tiene en medio un vestíbulo ovalado con puertas que salen á los camarotes que han de servir de alcovas á estas señoras. Todos los buques van provistos de arboladura y velámen

men para que tengan ménos trabajo los remeros quando haya viento favorable.

*Viena 19 de Mayo.*

Desde el dia 12 se han despachado dos correos en toda diligencia al Emperador con órden de ir á alcanzarle hasta Chêrson. Llevan avisos importantes sobre los actuales negocios de los Países-Baxos Austriacos, donde se recela una revolucion; y parece que el Príncipe de Kaunitz no ha querido tomar sobre sí el dar providencias sin participar estas nuevas al Soberano, y consultarle sobre ellas. No se cree se hayan conf rido facultades al Gobierno general de dicha Provincia para asegurar á los Estados de Bravante que conservarían su antigua planta en todo, ménos en lo perteneciente al órden judicial. El 8 de este expidió S. M. I. desde Brodi, pueblo de las fronteras de Polonia, nuevas órdenes é instrucciones al Conde de Belgiojoso, á quien se remitiéron ántes de ayer desde aquí á Brusélas.

Nuestro Monarca no podrá llegar á Chêrson ántes del 12. Se le aguardaba aquí para mediados de Junio, debiendo regresar por la alta Hungría; pero quizá recibiendo noticias de estas inquietudes acelerará su marcha, y se restituirá á esta Capital ántes de lo que se discurría.

*Francfort 22 de Mayo.*

Refieren las cartas de Viena que el Caballero Keith, Ministro Británico en la Corte Imperial, tuvo una larga conferencia con el Canciller de Estado relativa, segun se cree, al nuevo Tratado de alianza y comercio. De resultas se envió un correo al Emperador.

Han observado algunos curiosos que el presente año en que Catalina II va á la Criméa como Soberana de aquella península, se cumple precisamente un siglo de haberse libertado la Rusia del tributo que pagaba al Kan de Criméa, y de haber enviado el Zar Pedro el Grande un ejército de 30000 hombres á aquellas fronteras para contener á los Tartaros, fundando allí una ciudad: hechos todos acaecidos en 1687.

*Lóndres 1.º de Junio.*

Ayer concurrió el Rey al Parlamento, y juntas ámbas Cámaras en la de los Pares prestó S. M. consentimiento á los *Biles* aprobados; y dió fin á la actual sesion parlamentaria con la siguiente arenga.

*Milores y Señores.*

„No puedo terminar esta sesion de mi Parlamento sin manifestáros quan satisfecho quedo del zelo y aplicacion con que trabajasteis sobre los importantes objetos que recomendé á vuestra atencion, ni sin tributáros gracias en particular por las pruebas que habeis dado de afecto á mi Persona, Familia y Gobierno.

Las seguridades que recibo de las Cortes extrangeras en órden á sus buenas disposiciones hácia este Reyno, y de la continuación de la tranquilidad general de Eúropa me ocasionan el mayor gusto; pero las disensiones que prevalecen por desgracia entre los Estados de las Provincias-Unidas me afligen realmente como amigo de la República y ansioso de su prosperidad.“

*Señores de la Cámara de los Comunes.*

„El anhelo con que habeis otorgado los subsidios necesarios, y la liberalidad con que proveisteis á los varios gastos, me obligan á la mas sincera gratitud. Veo con placer pudisteis aprontar la suma que debe emplearse anualmente en extincion de la deuda nacional sin imponer ningun gravámen á mi pueblo.“

*Milores y Señores.*

„Las medidas que abrazasteis para proporcionarme medios de poner en práctica el Tratado de comercio y navegacion concluido con S. M. Christianísima, para facilitar el cobro de diferentes ramos de rentas, y sus respectivas cuentas, no pueden ménos de producir los efectos mas ventajosos. Cuento sobre todos los esfuerzos que hareis en vuestras diferentes juntas para que tengan logro las providencias tomadas contra el contrabando, como asimismo las dirigidas á mantener el buen orden y excitar la industria en toda clase de ciudadanos.“

Despues de este discurso anunció el Lord Canciller quedaba el Parlamento suspenso hasta el 31 de Julio; indicando para entónces su abertura, concluidas las vacaciones.

Habiendo el Caballero Harris, Ministro de Inglaterra, finalizado los negocios que le traxéron aquí, ha vuelto á partir para Nimega, donde tiene hoy su Corte el Statuder.

Volvió la calentura á acometer al Príncipe de Gáles, obligando á hacerle otras 2 sangrías; pero ya se halla limpio y va bien en su convalecencia.

El Parlamento de Irlanda ha votado una quantiosa suma para hacer mas cómodos los puertos y ensenadas de las costas de aquel Reyno.

La Compañía Oriental acaba de hacer contrata con el Gobierno, obligándose á traer de Bengala y depositar en los Almacenes Reales ( desde ahora hasta principios de año de 90 ) 40<sup>0</sup> barriles de salitre.

*Haya 5 de Mayo.*

**H**a publicado el Statuder en Nimega y remitido á los Estados de Holanda y Westfrisia un Manifiesto lleno de amenazas é improprios contra los que patrocinan aquí el partido republicano. Es temible acabe este escrito de irritar los ánimos y encender la guerra civil: tanto mas quanto hay en esta Residencia una pandilla muy numerosa favorable al partido de Orange, y el Gobierno de la República se halla en anarquía completa; pues por una parte los Estados Generales, es decir los de las 4 Provincias de Gueldres, Frisia, Zelanda, y los que se llaman de Utrech, han resuelto mandar al General Van-Reisel y á todos los demas Superiores de los Regimientos Holandeses que forman el cordon, salgan inmediatamente con sus cuerpos de la Provincia de Holanda, y marchen al pais de la Generalidad ( sin haber executado otro tanto con las tropas Gueldresas, y demas que componen el cordon apostado en territorio de Utrech, y que hostilizó á aquella ciudad ) pero los Estados de Holanda y Westfrisia, instruidos de esta novedad por el Gran Pensionista, han tomado inmediatamente

una resolución contraria , á que han accedido los Diputados de Overisel y Groninga.

La sedición de Amsterdam se halla sosegada : mas aquel Gobierno y Milicias Urbanas permanecen vigilantes para que no vuelva á reproducirse ; y continuando con actividad en procesar á los sediciosos , hizo ahorcar á uno de los cogidos en fragante delito , y á otro colgarlo por los pies en la horca ; haciendo por el contrario extraordinarios honores al artillero que perdió la vida apuntando un cañon contra los rebeldes , á quien se ha enterrado con la mayor pompa , solemnidad y concurso.

Avisan de Nimega haber sido promovido por el Capitan General al grado de Mayor General Mr. Quaad , encargándole al mismo tiempo el mando en jefe de las tropas Statuderianas , que pretenden rehusó el General Vander Hoop.

*Brusélas 5 de Junio.*

En virtud de Ordenanza del Consejo de Brabante se ha promulgado una declaracion Imperial mandando á todos los vasallos del Emperador , que navegan por el mar , no usen de otra bandera que la de Austria , conforme al modelo hecho , que se publicará. Todos los súbditos de dicha Provincia que se hallen navegando actualmente deberán conformarse á esta disposicion luego que entren en qualquiera puerto.

*Paris 8 de Junio.*

*Fin del Discurso del Arzobispo de Tolosa.*

No bastaba , Señores , haber coadyuvado así con vuestros dictámenes á la execucion de los grandes proyectos concebidos por S. M. para hacer dichosos sus vasallos , sino que os restaba desempeñar una taréa mas penosa y sensible. Dedicándoos á ella supisteis conciliar quanto debiais al Rey y al pueblo , cuyos intereses son efectivamente unos mismos ; siendo la situacion mas funesta para un Estado la de hallarse divididos ó encontrados.

Desde la primera sesion de esta Asambléa se os anunció un *deficit* enorme , y reconocisteis que siendo ya pública la llaga del Estado era forzoso sondear su profundidad : que la mayor desgracia para una Nacion poderosa consistia en no perceber con claridad hasta donde llegan los males que debe remediar ; y ya que las circunstancias la reducian á hacer esfuerzos extraordinarios , convenia á lo ménos certificarse hasta que punto debian extenderse , ó donde parar.

Aprobando el Rey vuestro zelo os comunicó todos los estados que tenia en su poder , y despues de un exámen molesto comprobasteis en quanto os fué posible el descubierto efectivo. Algunas de vuestras juntas lo reguláron de 130 á 140 millones : otras lo valuáron aun en mas ; pudiendo fixarse á 140 el término medio , que resulta de sus averiguaciones : verdad triste , pero importante , cuyo conocimiento se debe á vuestro zelo. El mayor servicio que pudisteis hacer al Estado fué haber desvanecido casi enteramente la nube que impedia venir en puntual conocimiento de la situacion de la Hacienda.

Un *deficit* tan considerable, Señores, no puede ménos de asombrar; mas no por eso se crea imposible cubrirlo. Qualquiera nacion grande puede experimentar violentas conmociones y vayvenes sin agoviarse ni rendirse nunca; y una vez conocido el mal, la necesidad misma del remedio asegura su eficacia.

Muchos de los gastos que ocasionan el *deficit* proceden de reintegros á plazos fixos, que importan mas de 50 millones. Semejantes reembolsos pueden lograrse á fuerza de empréstitos sucesivos, que retardarán algo el desempeño, pero no tanto que perjudique al crédito público, el qual bien manejado impedirá que los mismos empréstitos sean nueva carga para el Estado.

Si á un particular muy acaudalado jamas le faltan recursos, ¿cómo es posible no los haya en un Reyno poderoso? Los principales son el órden y la economía. Vosotros indicásteis desde luego al Rey ciertas reformas y mejoras, en lo qual se os habia anticipado S. M., manifestándoos tenia resueltos muchos ahorros; y despues os aseguró que los extenderia por lo ménos á 40 millones. No extrañeis no se hayan verificado aun; porque los abusos introducidos insensiblemente no pueden reformarse al instante. Un gasto inútil puede estar ligado á un ramo necesario, al qual es indispensable proveer á ménos costa; y entretanto seria una especie de desórden aun el remediar el desórden con precipitacion.

Ya la Reyna ha indagado por sí misma y continúa haciendo averiguar todas las reformas de que es susceptible su casa. Asimismo los Príncipes hermanos del Rey se hallan en ánimo de excusar al Erario el desembolso de parte de las sumas que reciben de él. Ya el Rey ha mandado á sus Ministros, y á quantos tienen facultad de librar, providencien todos los ahorros que admita cada ramo. Los gastos de mesa, de montería, de caballerizas, de correos y postas, las casas de monta y cria, los donativos, las gracias ó mercedes, y todos los Departamentos, desde el mas alto hasta el ínfimo, sufrirán el exâmen á que obligan las circunstancias. Cada género de gasto tendrá su minoracion: cada especie de cobranza y renta la mejora que la convenga. Os consta la voluntad de S. M., quien no os ha pedido proveais á los 40 millones, que importarán las mejoras proyectadas, y que se ejecutarán ó dispondrán dentro del año corriente, cuyo corto término solo servirá para asegurar mejor el buen éxito y duracion de las medidas que acordáre S. M.

Con los mencionados empréstitos y mejoras baxará el *deficit* á 50 millones, aun comprehendidos de 15 á 16 de gastos que tendrán cierto fin, y por lo mismo exigen solo por tiempo limitado los medios de satisfacer á ellos.

No podrá cubrirse sin duda la falta de estos 50 millones sin recurrir á nuevos impuestos. Así lo ha reconocido y confesado S. M. con dolor; el qual se os comunicó quando vacilabais sobre que impuesto escoger. El Rey pesará vuestras observaciones á fin de elegir el tribu-

buto ménos oneroso ; el que establezca la mayor igualdad tan deseable entre los contribuyentes ; el que grave ménos al comercio é industria : últimamente aquellos cuyos gastos de recaudacion , y esta misma , sean ménos sensibles ; y no estando en su arbitrio libertar á sus pueblos de una carga nueva , mitigará el peso , y abreviará la duracion , como es muy propio de sus buenas entrañas.

Indican claramente ser esta la intencion de S. M. las precauciones , que segun ha participado á las Juntas , tiene resuelto tomar para que nunca se reproduzca el *deficit* actual.

En consecuencia de estas precauciones piensa S. M. mandar publicar desde fines de este año (con esperanzas de que pueda lograrse) un estado exácto del cargo y de la data ; y si la necesidad evidente de que se aumenten las rentas obligase desde ahora á acrecentar los impuestos , S. M. no los subirá la suma estimada hasta al presente necesaria , sino despues que dicho estado , formado con exâctitud y puntualidad , no dexé la menor duda acerca del producto de los primeros impuestos que se establezcan : acerca de las resultas de las mejoras y reformas insinuadas ; y finalmente del descubierto que pueda haber aun despues que todas estas mejoras lleguen á lo ménos á 40 millones.

Este estado de la entrada y gasto se exâminará y arreglará en un Consejo de Hacienda , cuya planta y Vocales publicará en breve S. M. , conociendo la insuficiencia del existente hasta aquí , sobre todo en el pié sobre que se hallaba : pues quiere que en un Consejo de Hacienda se dispongan los impuestos , los empréstitos y todas las grandes operaciones ; como asimismo que se haga y compruebe todos los años la distribucion de las rentas públicas á los Departamentos. Mediante este Consejo y la publicacion de sus trabajos y acuerdos se preservará el Rey de sorpresas y errores. Luis XIV concibió la necesidad de este establecimiento esencial ; y el Monarca actual no tardará en hacerlo revivir y perfeccionar.

Añadid , Señores , á estas dos grandes precauciones la publicacion anual del importe de la deuda pública y de los caudales consignados para su pago ; como asimismo la reduccion y notoriedad de los dones , pensiones y gracias. Añadid la promesa de asignar á cada empréstito un fondo que le sirva de prenda ó hipoteca ; é igualmente el cotejo y equivalencia del cargo y data en las cuentas , y el ceñir los pagos en dinero contante á solo aquellos ramos de gasto para que son absolutamente necesarios ; y vereis dimanar de estos principios inalterables de buen orden la reforma de los principales abusos , para cuya enmienda os congregó S. M. Subsistirán todavía algunos , pues es imposible suponer lleguen á extirparse totalmente en una Monarquía vasta : pero á lo ménos no se descuidará la correccion de los que sean notorios. Los inevitables no serán protegidos ; y los que logren eludir la reforma por algun tiempo no se escaparán al deséo de procurarla. Un anhelo constante de ello en S. M. hará quizá se desvanezcan por sí mismos ; „pues las reglas mas austeras (como decia un Ministro in-

„signe á otra Asambléa de Notables) son y parecen dulces á los áni-  
 „mos más desarreglados quando no llevan efectiva ni aun aparente-  
 „mente otro fin que el bien público y la firmeza del Estado. Nadie  
 „se atreverá (añadia) á quejarse quando no se haga cosa alguna que  
 „no se encamine á este objeto, y miéntras el mismo Rey, aunque  
 „superior á las reglas, en tal caso, quiera servir de exemplo.“

Tales son, Señores, las seguridades que llevareis á vuestros com-  
 patriotas; y si alguno os preguntase con inquietud ¿qué ha produci-  
 do esta larga y célebre Asambléa? le respondereis con fiadamente que  
 la Nacion recibió aquí de su Soberano una nueva vida y existencia  
 mediante las Asambléas Provinciales: que la igualdad de contribucio-  
 nes, la supresion de las *corvéas* en especie, la libertad del comercio  
 de granos, fuéron establecidas por voto nacional: que los Registros  
 interiores para el pago de derechos, las *gabelas* y otros muchos tributos  
 onerosos serán abolidos ó mitigados considerablemente. Les direis que  
 se ha afianzado sólidamente el pago de la deuda pública: que se es-  
 tablecerá equilibrio entre el gasto y la entrada, disminuyéndose ince-  
 santemente aquel, y proporcionando esta á las necesidades efectivas.  
 Añadiréis que todo esto les costará sacrificios; pero dulcificados con  
 tal esmero que recaigan principalmente sobre los mas acomodados, y  
 no duren sino miéntras subsista la necesidad de recurrir á ellos. Final-  
 mente les asegurareis haber sido el Rey mismo quien os dió estas es-  
 peranzas, y por prenda de su cumplimiento las precauciones que tomó  
 y os ha comunicado.

Lo mismo que digais vosotros á vuestros conciudadanos se lo re-  
 petirán las Naciones extrangeras á sí mismas. Hasta ahora no han co-  
 nocido á la Francia sino por tantéos y conjeturas. Al presente pueden  
 formar juicio de la inmensidad de sus recursos. La crisis actual vendrá  
 á ser época de un nuevo esplendor; y si se cumplieren fielmente las  
 miras del Rey, no temo afirmar quedará la Monarquía en situacion  
 mas segura y respetable de la que nunca tuvo: pues todavía pueden  
 realzarse mas su felicidad interna y su crédito externo. En un Rey-  
 no grande basta el buen órden para todo; y nada hay que no deban  
 los pueblos esperar de las intenciones paternales de S. M.“

*Tánger 12 de Abril.*

Ignórase qual sea á punto fixo el motivo porque el Rey de Marruécós  
 ha abandonado repentinamente el campo de Fez, para donde tenia  
 convidado al Embaxador de Suecia: dando algunos por razon que  
 habiéndose esparcido voces de su muerte en el Reyno de Taflete (de  
 cuyas resultas se subleváron los Xerifes en que abunda aquel pais) era  
 necesaria la presencia de S. M. Marroquí para sosegar los alborotos.  
 Otros aseguran la novedad siguiente, suponiéndola causa principal del  
 viage. Muley Asam, hijo del Rey, queria apoderarse del tesoro de  
 su padre. Resistiólo Muley-Omar, hermano suyo; y habiendo pe-  
 leado ámbos Príncipes, cayó el primero muerto de un pistoletazo.  
 Añaden supo el Rey aquí el fallecimiento de su hijo, aunque ocul-  
 tán-

tándole la circunstancia de haber sido violento.

El Caballero de Christiernin , Embaxador de Suecia , y portador de los regalos anuales de aquella Corte , ha sido llamado á dicha Provincia de Taflete con toda diligencia. A su paso por Fez recibió especiales obsequios , y estuvo alojado 5 dias en casa del Baxá. Sin embargo , como los Moros de aquel pueblo tienen gran aversion á los Christianos , lleváron muy á mal verle allí , y costó mucho trabajo á la tropa impedir que el referido Ministro y su comitiva fuesen insultados por el populacho. Hállase actualmente el Caballero Christiernin en Salé aguardando le llame el Rey para darle audiencia.

*Madrid 22 de Junio.*

**E**l Rey se ha servido nombrar para la Abadía de la Real Iglesia Colegiata de Ntra. Sra. de Covadonga , Dignidad de la Catedral de Oviedo , á D. Ramon de Miranda y Sierra , Canónigo Lectoral de ella : para la Dignidad de Maestrescuela de la de Valladolid á D. Pedro Martin Ufano , Canónigo Doctoral de la misma : para una Canongía de la propia Catedral á D. Bernabé del Aguasal , Provisor y Vicario general de aquel Obispado : para el Deanato de la Sta. Iglesia de Mallorca á D. Joseph Montes : para una Canongía de la misma á D. Bernardo Nadal : para el Arciprestazgo de la Colegial de Vilabertran , Diócesis de Girona , á D. Simon Masdevall : para una Racion de la Catedral de Avila á D. Fernando Sanchez Cerrudo : para el Beneficio de la Parroquia del Salvador de Carmona , en el Arzobispado de Sevilla , á D. Pedro Gerónimo de Arbizu , con obligacion de servirle por sí mismo : para el Beneficio simple de Villena , Obispado de Cartagena , á D. Joachín Cebrian Meseguer , con dimision del Curato de la villa de Fuenteálamo que obtiene en la misma Diócesi ; y para el de S. Felix de Freigeiro , en el Arzobispado de Santiago , á D. Christóbal Bencomo.

Asimismo ha nombrado S. M. para la Vara de Alcalde mayor de la ciudad de Huesca á D. Bernardino Gomez Faxardo.

El Mercurio histórico y político de Marzo se hallará en el Despacho de la Gazeta , en el Real Sitio de Aranjuez en el puesto de D. Joseph Guichard , y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez.

Año perpetuo eucarístico para todos los dias. Vida manifiesta de Christo Ntro. Sr. hasta la institucion del Santísimo Sacramento del Altar en la noche de la Cena ; su autor D. Nicolas del Campo , dividido en tres tomos. Se hallarán en la Librería de Francisco Fernandez frente á S. Felipe el Real.

Tratados de Oracion , de la Confesion , y de la *Via Sacra* y estacion al Santísimo Sacramento : por el P. Fr. Francisco Villanueva , Religioso de San Francisco. Se hallará en la Librería de Casimiro Razola calle de Atocha frente á la Aduana vieja.

Economía de la vida humana , compuesta por un antiguo Bracman , traducida sucesivamente á la lengua China , Inglesa , Francesa , y de esta á la Española por D. Joseph Mendez del Yermo. Se hallará en las Librerías de Frances frente á las gradas de S. Felipe el Real , y de Lopez frente á S. Luis.